

Rut :69.259.900-4

Dirección Demandante :COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Teléfono :56-41-2877454

Demandante :I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Unidad de Compra :Departamento de Salud

Fecha Envío OC. :23-11-2022 18:46:29

Estado :Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3019-1384-AG22

SEÑOR (ES) : ERICK HERNALDO JARA MATAMALA

RUT : 16.503.685-9

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : CARRO TRANSPORTADOR

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Lota

Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Lota

Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
22101527	Útiles de carga integrados	1 Unidad	CARRO TRANSPORTADOR PLASTICO 2 BANDEJAS 102X50X96		99.900,00	0,00	0,00	99.900
				Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$		99.900
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		99.900
					19% IVA	\$		18.981
					Total	\$		118.881

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

CARRO TRANSPORTADOR .

SE REQUIERE COMPRA DE CARRO PARA TRANSPORTAR INSUMOS DE MAYOR PESO A DISTINTAS UNIDADES DEL ESTABLECIMIENTO. SOLICITUD DE COMPRA N°70 DE FECHA 14-11-2022 . SOLICITADO POR ENFERMERA JESSICA CARVALLO. AGL PUESTA EN MARCHA SAR.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>